



Dr. Daniel de la Rosa

Universidad Camilo José Cela, Madrid, España

@ daniel.delarosa@universidad.cjc

ID 0000-0002-7456-3936

Dra. Silvia Carrascal

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

@ sicarras@ucm.es

ID 0000-0002-4950-669X

■ Recibido / Received
28 de noviembre de 2019

■ Aceptado / Accepted
10 de diciembre de 2019

■ Páginas / Pages
De la 317 a la 334

■ ISSN: 1885-365X

Educación para el Desarrollo Sostenible: un estudio sobre la difusión y contextualización de la educación en los medios de prensa escrita en España: *El Mundo, ABC y La Vanguardia*

Education for Sustainable Development: a study on the dissemination and contextualization of education in the written media in Spain: *El Mundo, ABC and La Vanguardia*

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) lanza un llamamiento global: los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2015-2030) (ODS). De los 17 objetivos y 169 metas propuestos, además de los nuevos retos sobre el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, sigue considerándose como prioridad la educación. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos (Objetivo 4 de los ODS), se planea como un reto de gran impacto social y con una clara perspectiva humanísticas y moral, en el que todos debemos estar implicados. El presente estudio se ha centrado en conocer la influencia de los medios de comunicación en la puesta en valor y difusión para su alcance. Para ello, se ha realizado un análisis sobre los titulares de tres de los principales medios de prensa escrita y digital en España: *El Mundo, ABC y La Vanguardia*. El objetivo principal ha sido conocer cuántas veces se ha hecho referencia a la Educación para el Desarrollo Sostenible en el año 2019 y en qué contexto, considerando la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de humanizar los datos y empatizar con los lectores a favor de la consecución de las metas de una agenda que se posiciona en

la actualidad como la materialización moderna de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

PALABRAS CLAVE: educación, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, *Naciones Unidas*, Medios de comunicación.

The United Nations Organization (UN) to continue the development agenda after the *Millennium Development Goals* (MDGs) launches a global appeal: the *Sustainable Development Goals* (2015-2030) (SDG). Of the 17 objectives and 169 goals proposed, in addition to the new challenges on climate change, economic inequality, innovation, sustainable consumption, peace and justice, education is still considered a priority. Guaranteeing inclusive, equitable and quality education and promoting lifelong learning opportunities for all (Objective 4 of the SDGs), is planned as a challenge of great social impact and with a clear humanistic and moral perspective, in which We must all be involved. This study has focused on knowing the influence of the media on the enhancement and dissemination of its scope. For this, an analysis has been carried out on the headlines of three of the main written and digital media in *Spain: El Mundo, ABC and La Vanguardia*). The main objective has been to know how many times reference has been made to education for sustainable development in 2019 and in what context, considering the importance of the media when it comes to humanizing data and empathizing with readers to please achieve the goals of an agenda that is currently positioned as the modern materialization of the Universal Declaration of Human Rights.

KEY WORDS: vulnerability, mystery, incommunicability, suffering, death, meaning.

1 Introducción



En 1948 la *Asamblea General de Naciones Unidas* adopta en su resolución 217 A (III), la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. En ella, reconoció por primera vez en la historia el derecho a la educación al igual que aceptó el derecho a recibir informaciones y opiniones. Es en ese momento donde el periodismo y la educación se une, donde ambos han de ser complementarios y ayudarse para conseguir sus objetivos.

La descontextualización y la superficialidad son aspectos característicos del actual tratamiento mediático (Alfaro, 2013). Los medios y la prensa digital son la fuente principal de información de la sociedad. Por ello, adoptan un papel muy importante en la comprensión del mundo, tal y como afirma Curran (2005). Se considera necesario hacer un estudio sobre cómo los medios comunican los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (en adelante ODS) y de manera concreta, la *Educación para el Desarrollo Sostenible*, que en la *Agenda 2030* es la meta 4.7.

Los ODS ofrecen un dialogo universal que se basa en las personas, en la prosperidad, en la situación del planeta, así como en la participación ciudadana y en la paz. Federico Buyolo, Director General de la Oficina de la Alta Comisionada para la *Agenda 2030*, reconoce en una entrevista personal que los ODS «son conocidos únicamente por el 10% de la población y aunque en ocasiones han escuchado la denominación o referencia, desconocen cuál es el papel que tienen las personas, las organizaciones, las empresas y el gobierno en este reto» (Buyolo, 2019). Por ello, en el presente estudio se hace referencia a los medios de comunicación como una pieza clave para su difusión.

Fazio (1997) ya hizo referencia a los medios como un instrumento de poder para servir a intereses económicos y políticos antes que a la dignidad. McQuail (1983) en su interés por informar al público sobre la comunicación de masas, hace referencia a que los medios de

comunicación, con su gran alcance e impacto, pueden acercar los sucesos y cohesionar a las personas para hacer campañas a favor de objetivos sociales. En este contexto, la *Agenda 2030* se postula como un marco idóneo para hacer realidad esta propuesta. Sin embargo, es el periodismo especializado entendido como una labor rigurosa, a largo plazo, donde prevalece la responsabilidad social, quien debe profundizar en los objetivos y acercarlos a la ciudadanía (Camacho Markina, 2010).

Los 17 objetivos y las 169 metas descritos en la Agenda para 2030, en la que se han involucrado 193 estados miembros de la ONU (2015b), incluye a todos los sectores de la sociedad, y el periodismo como parte de esta. El objetivo principal es liderar su protagonismo en esta iniciativa mundial para conseguir que nadie se quede atrás. Por ello, el presente estudio se configura como un llamamiento a la responsabilidad de los medios en la difusión y puesta en valor de este reto global.

Un ejemplo de este tipo de análisis y estudios es el *Measuring peace in the media* del *Institute for Economics and Peace* de 2010 (Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012) donde se hace referencia al interés de los medios por la violencia frente a la paz. De la misma manera, en el análisis realizado se pretende conocer la difusión de los medios sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Los ODS son la continuación y mejora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para la actual propuesta Naciones Unidas creo un proceso de elaboración de la nueva agenda que se llamó agenda post 2015. La creación de los ODS, por lo tanto, comenzó en 2012 con diferentes procesos gubernamentales y consultas participativas, para, entre otras cosas, conseguir una mayor implicación de la ciudadanía y reunir opiniones sobre lo que los ODS tenían que incorporar (Sanahuja, 2016). Dentro de este marco se destaca la encuesta global *Mi mundo 2015* (ONU, 2015a), ya que, tal y como afirman Wiseman y Davidson (2018), el ítem "buena educación" es el que más interés despertaba para desarrollar en unos futuros objetivos; es por ello que la educación en la *Agenda* juega un papel clave, ya que es un eje clave para el cumplimiento de otros objetivos.

En la actualidad, tal y como podemos extraer de la *Declaración de Incheon* (Unesco, 2016) y del *Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* (Unesco, 2017), queda claro que el proceso educativo se extiende durante toda la vida, ofreciendo a las personas capacidades para pensar y sentir. Asimismo, también es evidente que los medios de comunicación son agentes mediadores y responsables que contribuyen a la educación de los menores (Marta Lazo, 2005). En base a esto, se ha planteado el pilar fundamental del presente estudio sobre la influencia de los medios en la adquisición del concepto educación y en la promoción de los ODS.

En la presente investigación se ha planteado como objetivo principal realizar una valoración sobre la difusión y contextualización de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la prensa escrita. El objetivo es saber cómo se trata el tema expuesto, y para ello, se ha realizado un análisis de tres periódicos nacionales de referencia en España durante el año 2019: *ABC, El Mundo y La Vanguardia*. El periodo que se ha analizado es desde el 1 de enero del 2019 al 1 de noviembre de 2019; se ha seleccionado esta etapa por ser la más actual. En España en estos últimos cuatro años se han conseguido muchos avances tal y como se puede leer en el informe *El papel de la Red Española de Pacto Mundial* (ONU, 2019).



2. Desarrollo

Para conocer el trato que los medios dan a la Educación para el Desarrollo Sostenible debemos, en primer lugar, profundizar en el concepto y entender a qué nos referimos cuando hablamos de esta meta 4.7:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (ONU, 2015b, pág. 17)

Dado el contexto y la relevancia del término, en una primera fase se ha realizado una contextualización del mismo.

La Asamblea General de la ONU, adopto un plan de acción llamado, tal y como se ha hecho referencia con anterioridad en el presente texto, *Agenda 2030*. En esta disposición, los estados miembros participantes se comprometen a movilizar los recursos necesarios y a crear las alianzas para conseguir las metas propuestas. En este contexto, los países tienen independencia para fijar sus propias metas nacionales para conseguir estos compromisos comunes y universales. La *Agenda 2030* ha hecho que el desarrollo sostenible sea uno de los principales objetivos de la comunidad internacional y sirva como marco metodológico para entender el mundo (Abad Castelos, Llamazares Calzadilla y Rodríguez Palop, 2016).

En estos años de recorrido desde su aparición, los ODS se han encontrado con algunos detractores mostrando preocupación y críticas a la nueva agenda, ya que está les parecía inconsistente y contradictoria (Martínez-Martínez y Martínez Osés, 2016). Por otro lado, otros resaltan las limitaciones técnicas con objetivos llenos de retórica, metas idealistas y visionarias (Gómez-Paredes, 2017). Por último, cabe destacar la reflexión de Easterly (2015) quien afirma que es una agenda extensa, ambiciosa, llena de elocuencia, cinismo político, incoherencia técnica, utópica y sin responsabilidad precisa.

El ODS 4 tiene siete metas. La meta objeto del presente estudio es la de *Educación para Desarrollo Sostenible o Ciudadanía Mundial* (en la agenda aparece indistintamente con los dos nombres), que se refiere a los propósitos sociales, humanísticas y morales de la educación. Dadas sus características y fundamentación, la meta 4.7 genera una red necesaria para el cumplimiento de la *Agenda 2030* y se convierte también en esencial para otros objetivos tales como el 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 14. Vida submarina y 15. Vida de ecosistemas terrestres (ONU, 2015b). La educación es la encargada de hacer entender a los ciudadanos su protagonismo, así como su poder transformador. Algo que la convierte en algo más que un objetivo, tal y como afirma Gómez-Paredes (2017).

Para contextualizar el análisis, se ha realizado un breve recorrido sobre la evolución del término *Desarrollo Sostenible* de la mano de alguno de los documentos oficiales de la ONU donde apareció la terminología y así poder entender correctamente lo que en la actualidad



conocemos por Educación para el Desarrollo Sostenible. Si bien no se ha realizado un análisis en profundidad sobre el origen y contornos del concepto de *Desarrollo*, se ha considerado importante, a los efectos de esta investigación, presentar algunas ideas que servirán de pilar fundamental, sin pretender un debate conceptual sobre la relación educación ambiental versus Educación para el Desarrollo Sostenible. Para ello, trataremos el inicio y desarrollo del concepto y analizaremos algunos de los hitos en su desarrollo como término; para terminar con la contextualización se dará a conocer la visión de la Unesco en lo referente a educación.

2.1. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCEPTO

Para ir al origen del concepto, haremos referencia a dos personajes históricos que hablaron de la necesidad de proteger la naturaleza ante los avances de la industria y la responsabilidad de las personas. En primer lugar, Mill en su libro de 1848 sobre los *Principios de economía política* (Mill, 1848) y en segundo lugar Thomas Robert Malthus en su *Ensayo sobre el principio de la población* (Malthus, 1846).

Otro referente es el nacimiento del *Club de Roma* en abril de 1968, donde se debatían las preocupaciones sobre el alto ritmo del desarrollo socioeconómico, la degradación ambiental y la división Norte / Sur. La publicación del informe *Los límites del crecimiento* de Meadows, Meadows, Randers y Behrens (1972) terminaría también de asentar la palabra sostenibilidad, ya que tendría presente la huella ecológica o el crecimiento económico. En definitiva, este informe fue una conmoción a la conciencia ciudadana (Rodríguez Rodríguez, 2011).

En esos mismos años surge el *Informe Founex* en 1971. Es una reflexión teórica acerca de la problemática ambiental y la relación con el desarrollo. En su recomendación 15 afirma que «es necesario considerar la introducción de la creciente preocupación medioambiental en los currículos educativos». Se configura como el primer documento oficial de carácter mundial que lo expone. Hasta este momento de la historia, el desarrollo estaba unido fundamentalmente a los aspectos económicos y de crecimiento, y es con este informe donde se reclama integrar en él aspectos sociales, culturales y medioambientales. Otro autor que consideramos relevante para el concepto es Rene Dumont (1977). Una de sus ideas principales era la de asociarse con la naturaleza para no dominarla. Una descripción muy novedosa, teniendo presente la época.

Leff (1987), en su obra *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, plantea que no hay desarrollo sostenible sin basarse en el desarrollo del conocimiento. En este sentido, afirmar que ambos conceptos (desarrollo sostenible y educación) mantienen una conexión directa, es algo obvio.

Todos estos autores tuvieron una clara influencia en el derecho al desarrollo planteado por la *Asamblea General de Naciones Unidas* en su resolución 41/128, el 4 de diciembre de 1986, teniendo en cuenta que estos derechos sentaron las bases de los actuales ODS, tal y como podemos encontrar en el artículo 1:

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo



económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.

2. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales (ONU, 1986, 197)

Un año más tarde la Asamblea General de Naciones Unidas, presentó el *Informe Nuestro futuro común* o *Informe Brundtland* (1987), donde se definió el concepto de desarrollo sustentable «desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades» (ONU, 1987, 59). Esta definición es la que prevalece y podemos encontrar en documentos oficiales de la Unesco (2012, 1).

Dos años más tarde en la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) se estableció que la enseñanza debía ser obligatoria y gratuita, al igual que se exige la escolarización de todos y la no exclusión de ningún niño (Unicef, 2006).

Asimismo, podemos ver cómo en las siguientes nueve conferencias del decenio de 1990, la educación ocupaba un papel primordial para conseguir los objetivos planteados. Algunas de estas conferencias fueron:



- *Cumbre Mundial a favor de la Infancia* en 1990.
- *Conferencia Mundial para Educación Mundial para Todos* en 1990.
- *Conferencia Internacional para Población y Desarrollo* en 1992.
- *Conferencia Mundial para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo* en 1994.
- *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* en 1995.
- *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* en 1995,
- *II Conferencia sobre los Asentamientos Humanos* en 1996.
- *Cumbre Mundial sobre Alimentación* en 1996.
- *Foro Mundial sobre Educación* en 2000.

Siguiendo el recorrido cronológico propuesto en 1992 en *La Conferencia de Río* de Janeiro, el Desarrollo Sostenible era una realidad y la educación ocupaba el capítulo 36, dentro de la sección IV. Era la primera vez que en una cumbre sobre medio ambiente se le concede un protagonismo tan relevante a la educación, poniendo de manifiesto la innegable relación entre medio ambiente y educación (ONU, 1992).

Un año después de la *Conferencia de Río* dos autores aportaron aspectos relevantes al significado de Desarrollo Sostenible: Al Gore (1993) que en su obra *La tierra en juego* desarrolló un plan de educación ambiental, uniendo una vez más educación y sostenibilidad; y Chesney-Lawrence (1993), quien estableció objetivos para las generaciones donde se establecía la necesidad de conservar y mantener los recursos naturales y culturales.

La carta a la tierra surge como idea en la *Cumbre de Río*. La Unesco abaló la carta como elemento educativo y de sensibilización unos años más tarde. Esta herramienta se creó para regular las relaciones entre los Estados, los individuos y la naturaleza (Murga Menoyo, 2009).

Es ya en la *Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible* de Johannesburgo en 2002, donde se comprometió la comunidad internacional para el *Decenio para la Educación de Desarrollo Sostenible* de 2005 a 2014; para este decenio la educación y aprendizaje eran aspectos fundamentales. Se puede decir que desde este momento los términos "educación" y "desarrollo sostenible" permanecen unidos, ya que el uno sin el otro están incompletos. El plan de aplicación internacional del decenio afirma que «la Educación para el Desarrollo Sostenible prepara a todas las personas, independientemente de su profesión y condición social, para planificar, enfrentar y resolver las amenazas que pesan sobre la sostenibilidad de nuestro planeta» (Unesco, 2006, 7).

A través de esta contextualización y descripción de la evolución a lo largo de la historia, podemos entender el concepto "desarrollo sostenible" como un término que abarca lo cultural, social y educativo (Aznar, 2010). En este sentido, Angulo Sánchez (2009) afirma que el desarrollo humano y sostenible se ha convertido en un derecho humano de tercera generación, permitiendo que todos puedan desarrollar sus capacidades. Por el contrario, algunos otros autores hacen referencia a la ciencia de la sostenibilidad como base para todas las disciplinas (Viñches y Gil Pérez, 2015).

Podemos determinar que el concepto tiene también una dimensión nacional, que no contradice al sistema globalizado que todos conocemos, ya que el desarrollo sostenible ha de aplicarse en todas las realidades y en todos los países.

Antes de terminar se considera conveniente contextualizar el posicionamiento de Naciones Unidas con respecto a la educación. Uno de los primeros es el informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación *Aprender a ser: la educación del futuro* más comúnmente conocido como el *Informe Faure*. En este informe encontramos términos como aprendizaje continuo, desarrollo científico y respeto al contexto sociocultural como elementos clave para una educación de calidad (Faure et al., 1973).

Por otro lado, el término educación se enriqueció en la *Conferencia de Educación para Todos* de Jomtien en 1990, ofreciendo una visión expandida de la educación, donde se realizó un esfuerzo para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos. Se reconocía en aquel momento la necesidad no solo de mejorar el acceso, sino también la calidad de la educación (Unesco, 1990).

Por último y a modo de cierre de esta revisión histórica, haremos referencia al *Foro Mundial sobre la Educación* de Incheon en 2015, con el objetivo de conocer en profundidad su aportación al término educación. A través de los resultados de este encuentro, podemos ver cómo los términos, equidad, calidad, inclusión y resultados de aprendizaje forman parte un todo único, entendiendo que sin alguno de esos aspectos no se podrá llegar al objetivo planteado. Por lo tanto, podemos afirmar que se refuerza todo el proceso educativo y durante toda la vida. En este sentido, la educación que aquí se presenta tiene en cuenta los recursos económicos, instalaciones seguras y sostenibles, docentes y educadores suficientes, competentes y bien remunerados y enfoques pedagógicos centrados en el alumno.



3. Metodología

Se ha realizado un análisis cualitativo para conocer en profundidad las noticias que se han publicado en los diferentes diarios sobre Educación para el Desarrollo Sostenible en la prensa escrita en España: *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de noviembre de 2019. El objetivo es hacer un análisis de cómo se trata el concepto de la Educación para el Desarrollo Sostenible en estos medios. Para ello, se ha hecho una búsqueda en profundidad de todas las noticias que en su texto contengan las palabras “educación”, “desarrollo” y “sostenible”, a través de las hemerotecas de los diarios citados. Para la selección de los diarios se ha establecido como principal criterio aquellos que se venden en papel además de en versión digital. Para su localización y análisis, se ha recurrido a los datos de la *Oficina de la Justificación de la Difusión* para seleccionar los que ocupan los primeros lugares en lectores. Excepto *El País*, que ha sido excluido de manera positiva por tener una sección específica y continuada dedicada a los ODS una variable que, sin duda, introduciría una desviación clara en los resultados. En base a esto, podemos afirmar que *El País* mantienen una actitud claramente responsable, haciendo uso de su poder de divulgación para la consecución del reto.

Se ha optado por el análisis cualitativo como instrumento clave para conocer en profundidad los resultados y el volumen de noticias que se han publicado sobre Educación para el Desarrollo Sostenible durante la duración del presente estudio. Para ello, se ha realizado una búsqueda en profundidad de las diferentes noticias en los tres diarios.



Tal y como se describía en el estudio, es un modelo para el análisis de temas y de significantes de los informativos de televisión (De Haro, 2014) en el que se desarrollan indicadores que cuantifican la noticia televisiva, optando por categorizar cada documento en cuatro géneros periodísticos. Para procesar la información se han analizado las noticias que se localizaban en los diferentes diarios. Por un lado, en base a cinco bloques: reportajes, eventos, noticias, foto noticia y opinión; y por otro mediante una herramienta informática para el análisis cualitativo de datos: Atlas/ti (Friese, 2014). Esta herramienta está basada en la *Teoría Fundamentada (Grounded Theory)* de Glaser y Strauss (1967) y tiene algunas ventajas claras para nuestra investigación, tales como la posibilidad de incluir y manejar una gran variedad de información y palabras.

En este caso, se ha optado por extraer una primera visión del concepto a través de las nubes de palabras. Esto nos ayuda de manera gráfica a identificar las palabras más repetidas dentro de las noticias de cada medio de comunicación.

Para obtener los resultados, es decir, las palabras más repetidas en las noticias de los diarios seleccionados se han establecido tres fases. Una primera fase donde se ha hecho el análisis cualitativo de todas las palabras, y una segunda fase donde se ha depurado el conjunto de palabras para excluir de la lista artículos y preposiciones. Por último, se ha añadido un umbral de repetición superior a 13 para obtener el resultado final.

A la hora de analizar el resultado, nos hemos centrado en el primer grupo de palabras que más se repiten, 13 veces cada palabra y en el segundo grupo de palabras que más se repiten, que varían según el medio analizado.

3.1. ABC: ANÁLISIS SOBRE EL CONCEPTO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Hemos procedido a buscar todas las noticias del diario donde apareciesen algunas de las tres palabras: "educación", "desarrollo" y "sostenible". El resultado ha sido de 71 entradas en la hemeroteca del diario, pero en su lectura y análisis se descartan 31 noticias, ya que no guardan ninguna relación con el estudio propuesto. Se decide centrar la investigación en las 40 noticias restantes donde encontramos las tres palabras.

Tabla 1. Análisis cualitativo ABC

ABC		
Texto periodístico	N.º entradas	Análisis cualitativo
Reportajes	13	Aprovechan algún hecho noticioso para profundizar en el papel de España para el cumplimiento de los ODS y la situación de la educación en España.
Agenda	12	Invitan al lector a participar en diferentes eventos donde se trata algo relativo a los ODS, no a la educación.
Noticias	8	En este apartado relacionan el concepto con datos macroeconómicos que hacen que la noticia se convierta en difícil de seguir para un lector no especializado.
Fotonoticia	4	Se limita a informar a través de una imagen sin profundizar en el contenido, hablan de educación sin profundizar en el concepto.
Opinión	3	Se muestran un poco reticentes a su cumplimiento y al monitoreo de la misma.



Figura 1. Tabla análisis cualitativo ABC. Elaboración propia



Tabla 2. Análisis cualitativo. *El Mundo*

<i>El Mundo</i>		
Texto periodístico	N.º entradas	Análisis cualitativo
Reportajes	23	El concepto EDS se trata de manera confusa y no se llega a profundizar en el término. Se habla de educación y sostenibilidad, pero como palabras separadas sin dar un significado a la ciudadanía global.
Agenda	1	Es muy escaso el número de actividades que se ofrece relativos a los ODS.
Noticias	13	Las noticias hacen referencia a sostenibilidad y solo en 5 ocasiones, la noticia tiene algo que ver con Educación para el Desarrollo Sostenible.
Fotonoticia	4	Hacen referencia a la <i>Agenda</i> y no a su meta 4.7 como puede aparecer por la utilización de las palabras.
Opinión	4	El tema este tratado de forma muy integral y alineado con la agenda y sus propósitos.



Figura 3. Tabla análisis cualitativo *El Mundo*. Elaboración Propia.



Tabla 3. Análisis cualitativo. La Vanguardia

<i>La Vanguardia</i>		
Texto periodístico	N.º entradas	Análisis cualitativo
Reportajes	5	El vocabulario y la explicación de la <i>Agenda</i> es muy claro y cercano, invita al lector a sentirse protagonista.
Agenda	1	No representa la realidad de las actividades, ya que había más eventos relacionados con la agenda.
Noticias	5	Todas las noticias que hemos encontrado están relacionadas con la educación, aunque en dos ocasiones la relación que hacen con la agenda no es acertada, ya que se queda en lo local sin relacionarlo con otros países.
Fotonoticia	1	Refleja una opinión sobre los ODS y no un hecho noticioso.
Opinión	2	El discurso es sencillo y muy completo ofreciendo un marco general muy claro del posicionamiento de los periodistas y su juicio con respecto a la educación.



Figura 5. Tabla análisis cualitativo La vanguardia.



Elaboración Propia.

2004).

Hay otros estudios donde se ha procedido hacer análisis cualitativo de la fotografía periodística concluyendo, al igual que en el análisis presentado, que la fotonotica pierde su esencia en función de la opinión (Abreu 2004) o que no se corresponden las demandas internacionales y el sentir mundial hacia la educación con la presencia en la prensa, como también podemos ver en el estudio, análisis discursivo de la COP-15 en la prensa argentina (Gavirati, 2012).

En esta ocasión los medios no han querido abordar el tema con grandes cifras macroeconómicas o hablar de millones de habitantes en el mundo, se han centrado más en el marco general y en los conceptos globales. La Educación para el Desarrollo Sostenible sostenible solo será real, si se consigue a nivel local y se integra con la cultura de la población a la que nos referimos. El periodismo debe recuperar su papel protagonista en los procesos sociales y la *Agenda 2030* es el mejor marco para ello. Una vez más los medios dan respuesta inmediata a los acontecimientos, dejando a un lado una iniciativa marcada a 15 años vista.

Se valora que el centro de la comunicación para el desarrollo es la «participación y el diálogo» Cárdenas-Lorenzo (2009), palabras que no hemos encontrado en nuestro análisis, al igual que planteamos la necesidad de que los medios, generen un dialogo sobre los ODS y así ofrecer una información profunda y de rigor que ayude a las transformaciones de la sociedad, tal y como propone Cytrinblum (2009).

5. Bibliografía



ABAD CASTELOS, Montserrat, LLAMAZAREZ CALZADILLA, M^a Cruz y RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia (2016). *Políticas económicas y derechos sociales*. Madrid: Dykinson.

ABREU, Carlos (2004). El análisis cualitativo de la foto de prensa. *Revista latina de comunicación social*, 7(57). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/819/81975706.pdf>

ALFARO, Rosa María (2013). Ciudadanías y medios: veedurías desde la participación ciudadana. *Commons: revista de comunicación y ciudadanía digital*, 2(1), 2-20. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/cayp/article/view/3058>

ANGULO SÁNCHEZ, Nicolás. (2009). El derecho al desarrollo: estado de la cuestión. *Revista española de desarrollo y cooperación*, (23), 17-30.

AZNAR, Pilar (2010). Educación para el Desarrollo Sostenible: reflexiones teóricas y propuestas para la acción. *Edetania-estudios y propuestas socioeducativas*, (37), 129-148. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3709364>

BUYOLO, Federico (2019). Comunicación personal. 11 abril 2019.


CAMACHO MARKINA, Idoia (2010). *La especialización en el periodismo: Formarse para informar*. Salamanca: Comunicación Social.

- CÁRDENAS LORENZO, Laura (2009). *Comunicación y construcción de ciudadanía. Aportes para el Desarrollo*. Madrid: Catarata.
- CASERO RIPOLLÉS, Andreu (2004). Informando del otro: estrategias del discurso periodístico en la construcción de la imagen de los inmigrantes. *Sphera pública*, (4), 221-236. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29700413>
- CHESNEY-LAWRENCE, Luis (1993). *Lección sobre el desarrollo sustentables*. Caracas: Fundambiente.
- CURRAN, James (2005). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Hacer.
- CYTRYNBLUM, Alicia (2009). *Periodismo social. Una nueva disciplina*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- DE HARO, F. (2014). Un modelo para el análisis cuantitativo y cualitativo del mensaje periodístico en los noticieros de televisión. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 20(2), 771-787. doi: 10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47033
- DUMONT, Rene (1977). *La utopía o la muerte*. Madrid: Villalar.
- EASTERLY, William (2015). The trouble with the sustainable development goals. *Current History*, 114(775), 322-324. Recuperado de http://www.currenthistory.com/Easterly_CurrentHistory.pdf
- ESPINAR RUIZ, Eva y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, María Isabel (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos. *CIC. Cuadernos de formación e información*, 17, 175-189. doi: 10.5209/rev_CIIYC.2012.v17.39263
- FAURE, Edgar, HERRERA, Felipe, KADDOURA, Abdul-Razzak, LOPES, Henri, PETROVSKI, Arthur V., RAHNEMA, Majid y WARD, Frederikd Champion (1973). *Aprender a ser: La educación del futuro*. Madrid: Alianza Universidad – Unesco. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132984>
- FAZIO, Mariano (1997). La sociedad de la comunicación en el pensamiento de Juan Pablo II. *Comunicación & sociedad*, 10(2), 165-183. Recuperado de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/communication-and-society/article/view/35650>
- FRIESE, Susanne (2014). *Qualitative data analysis with ATLAS.ti*. London: Sage.
- GAVIRATI, Pablo Marcelo (2012). Periodismo local y cambio climático global, análisis discursivo de la COP-15 en la presa argentina. *Razón y palabra* (79). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524411035>
- GLASER, Barney y STRAUSS, Anselm L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.



- GÓMEZ GIL, Carlos (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (140), 107-118.
- GÓMEZ-PAREDES, Jorge (2017). La educación más allá de un objetivo. *RUNAE*, (1), 185-200. Recuperado de <http://runae.info/index.php/RUNAE/article/download/66/59>
- GORE, Al (1993). *La tierra en juego: ecología y conciencia humana*. Barcelona, España: Emecé.
- LEFF, Enrique (1986). *Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Madrid, España: Siglo XXI.
- MALTHUS, Thomas Robert (1999). *Ensayo sobre el principis de la población*. San Diego, USA: Fondo De Cultura Económica USA.
- MARTA LAZO, Carmen (2005). Agentes mediadores y responsables del consumo infantil de televisión: familia, escuela y medios de comunicación. *Comunicación y hombre*, 1, 19-33. Recuperado de <https://comunicacionyhombre.com/article/agentes-mediadores-responsables-del-consumo-infantil-television-familia-escuela-medios-comunicacion/>
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Ignacio y MARTÍNEZ OSÉS, Pablo (2016). La agenda 2030. Un análisis crítico desde la perspectiva de las organizaciones sociales. *Temas para el debate*, (254-255), 19-21.
- MCQUAIL, Denis (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- MEADOWS, Donella H., MEADOWS, Dennis, L., RANDERS, Jorgen y BEHRENS, William W. (1972). *Informe los límites del crecimiento*. New York: Universe Book.
- MILL, John Stuart (2008). *Principios de economía política*. Madrid, España: Síntesis.
- MURGAMENOYO, María Ángeles (2009). La carta de la tierra: un referente de la década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Revista de educación*, (1), 239-262. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3019437>
- ONU (1986). *Resolución 41/128. Asamblea General de Naciones Unidas. Declaración sobre el derecho al desarrollo. 4 de diciembre de 1986*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/41/128>
- ONU (1987). *Resolución 42/427. Asamblea General de Naciones Unidas. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/42/427>
- ONU (1992). *Cumbre para la tierra*. Programa 21. Recuperado <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>
- ONU (2015a). *Los objetivos del desarrollo sostenible: convirtiendo las palabras en acción*. Recuperado de <http://data.myworld2015.org>



- ONU (2015b). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://undocs.org/A/RES/70/1>
- ONU (2019). El papel de la Red Española del Pacto Mundial en la Agenda 2030. En: *Una alianza global para la Agenda 2030*. Recuperado de <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/06/Resumen-Ejecutivo-A%C3%B1o-3.pdf>
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Ignacio (2011). La tesis de los límites físicos del crecimiento: una revisión a los informes del Club de Roma. *Perspectivas*, 5(2), 75-103. Recuperado de [http://publicaciones.eco.uaslp.mx/VOL8/Paper03-5\(2\).pdf](http://publicaciones.eco.uaslp.mx/VOL8/Paper03-5(2).pdf)
- SANAHUJA, José Antonio (2016). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Anuario CEIPAZ*, (7), 49-84.
- UNESCO (1990). Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- UNESCO (2006). Plan de aplicación internacional. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000148654_spa
-  UNESCO (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible: libro de consulta*. París: UNESCO.
- UNESCO (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- VILCHES, Amparo y GIL PÉREZ, Daniel (2015). Ciencia de la sostenibilidad: ¿Una nueva disciplina o un nuevo enfoque para todas las disciplinas? *Revista iberoamericana de educación*, 69(1), 39-60.